

ACUERDO ACT-PUB/29/10/2014.07

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE TRES COMISIONADOS AL VIII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA) Y SUS EVENTOS PARALELOS QUE SE CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE BRASILIA; Y AL SEMINARIO SOBRE EVALUACIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, AMBOS EVENTOS SE REALIZARÁN DEL 3 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

CONSIDERANDO

1. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando entre otros, el artículo sexto, el cual establece que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
2. Que con motivo de la reforma Constitucional anteriormente referida, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
3. Que en términos del artículo octavo transitorio del Decreto, en tanto el Congreso de la Unión expide las reformas a las leyes respectivas en materia de transparencia, el organismo garante que establece el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en el Decreto y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente (LFTAIPG).
4. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) es un organismo constitucional autónomo, encargado de garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, conformado por siete Comisionados.

5. El mandato institucional que tiene el IFAI por promover y difundir los derechos de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.
6. Que el IFAI participa, asiste y da seguimiento a foros internacionales en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, archivos, protección de datos personales y privacidad con el objetivo de promover la experiencia mexicana sobre los derechos acceso a la información y protección de datos, así como de conocer buenas prácticas que contribuyan al desarrollo y garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.
7. Que en apoyo a la garantía y promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, el IFAI participa, asiste y da seguimiento a los foros y mecanismos internacionales en los que participa, entre éstos, la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), la cual Preside desde 2012 hasta 2015.¹
8. Que la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) se fundó en 2011 mediante una Declaración de Intención signada por los organismos garantes del derecho de acceso a la información de Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay, con el objeto de constituirse como un foro internacional integrado por organismos e instituciones responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y/o interesadas en contribuir al desarrollo de la cultura de la transparencia, con la finalidad de mantener un espacio permanente de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros.
9. Que de conformidad con los Estatutos de la RTA se establece una Asamblea como el órgano resolutorio de la Red que se constituye por todos sus miembros, se reúne por lo menos una vez al año de manera ordinaria y en el seno de la Asamblea se promueve la consecución de los objetivos de la Red y se establece la política general de ésta.
10. Que por acuerdo de la Asamblea de la RTA celebrada en abril de 2014 en la ciudad de Santiago, Chile, se definió que la octava edición del encuentro de la Red se celebraría en Brasilia, Brasil, en donde se encuentra la sede de la Contraloría General de la Unión, Miembro Pleno e integrante del Consejo Directivo de la RTA.

¹ Durante el tercer encuentro de la RTA, celebrado en abril de 2012 en Santiago, Chile, se eligió al IFAI como Presidente de la Red por un periodo de tres años, hasta 2015, considerando su experiencia y liderazgo en materia de transparencia y acceso a la información en la región.

11. Que en ocasión de la celebración de este octavo encuentro en Brasilia, los miembros del Consejo Directivo han propuesto una agenda participativa donde, siguiendo la estructura de los Encuentros anteriores, se abordarán cuatro temas relevantes para la ampliación y continuidad a los trabajos de la RTA:

- a. Seguimiento de acuerdos e incorporación de nuevos miembros: se espera la adhesión de Procuraduría General de la Nación de Colombia; la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala; el Instituto de Acceso a la Información Pública de Honduras; la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Paraguay.
- b. Presentación del Estado del Derecho de Acceso a la Información (DAI) en Latinoamérica: cada miembro de la Red presentará los avances nacionales en torno a los regímenes de acceso a la información de sus países.
- c. Presentación de avances de los Grupos de Trabajo: en esta ocasión los temas de archivos e indicadores serán los más relevantes. La participación institucional versará sobre los avances del Grupo de Jurisprudencia.
- d. Planeación Estratégica y Nuevas Interlocuciones: se analizará la estrategia actual de la RTA, su grado de cumplimiento y la búsqueda y forma de impulsar nuevas interlocuciones con grupos de interés (stakeholders) y futuras colaboraciones con organismos internacionales.

12. Que en el marco del VIII Encuentro de la RTA se desarrollarán eventos paralelos, que suponen la continuidad de las actividades de colaboración entre los miembros así como de difusión del trabajo de la Red, a saber: i) la celebración de las segundas ediciones de los talleres presenciales de los Proyectos de Archivos e Indicadores, que permitirán avanzar la construcción de modelos regionales de medición del derecho de acceso a la información y de prácticas sobre gestión documental; y ii) la presentación de un panel sobre el trabajo de la RTA en el Seminario Nacional de Defensorías que organiza la Contraloría General de la Unión que tendrá el propósito de dar a conocer la Red como una herramienta de trabajo colaborativo que favorece el aprendizaje y fortalecimiento del derecho de acceso a la información.

13. Que particularmente la transparencia goza hoy día de una importancia relevante en la palestra pública de muchos Estados alrededor del mundo y progresivamente se le ha considerado como un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia en las sociedades modernas

14. Que considerando la experiencia mexicana se ha invitado al Instituto a participar en el panel "desafíos, avances y buenas prácticas regionales" del Seminario sobre Evaluación Nacional de Transparencia Gubernamental que se celebrará en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, los días 10 y 11 de noviembre.
15. Que las actividades de difusión y promoción del derecho de acceso a la información en otros países pueden complementarse mediante el intercambio de prácticas exitosas en la materia y tomando en consideración la participación del IFAI en el VIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información en la ciudad de Brasilia, Brasil, se ha considerado también la invitación que la Fundación Getúlio Vargas, conjuntamente con la Escuela de Administración Pública y de Empresas (EBAPE) y la Escuela de Derecho de Rio de Janeiro, con el apoyo de la Fundación Sociedades Abiertas (OSF por sus siglas en inglés), ha extendido al IFAI para participar en el Seminario "Evaluación Nacional de Transparencia Gubernamental" que busca analizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Brasileña.
16. Que esta participación busca exponer en el panel específico "desafíos, avances y buenas prácticas regionales" las experiencias exitosas en materia de acceso a la información, entre éstas la de México.
17. Que esta participación contribuye a fomentar la cultura de transparencia que goza hoy en día de una importancia relevante en los Estados democráticos alrededor del mundo y que también apoya al posicionamiento del IFAI como Organismo Autónomo garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en la región.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba que el Comisionado Francisco Javier Acuña asista al VIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y sus eventos paralelos que se celebrarán en la ciudad de Brasilia, Brasil del 3 al 6 de noviembre de 2014; así como al Seminario sobre Evaluación Nacional de Transparencia Gubernamental que se celebrará en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, los días 10 y 11 de noviembre.

SEGUNDO. Se aprueba que el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford asista al VIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y sus eventos

paralelos que se celebrarán en la ciudad de Brasilia, Brasil del 3 al 6 de noviembre de 2014; así como al Seminario sobre Evaluación Nacional de Transparencia Gubernamental que se celebrará en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, los días 10 y 11 de noviembre.

TERCERO. Se aprueba que el Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov asista al VIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y sus eventos paralelos que se celebrarán en la ciudad de Brasilia, Brasil del 3 al 6 de noviembre de 2014; así como al Seminario sobre Evaluación Nacional de Transparencia Gubernamental que se celebrará en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, los días 10 y 11 de noviembre.


CUARTO. El presente Acuerdo deberá publicarse en el portal de Internet del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

QUINTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Así lo acordó por unanimidad, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre de dos mil catorce. Los Comisionados presentes firman al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar, ante el Coordinador de Acceso a la Información, Adrián Alcalá Méndez, quien realiza las funciones de Secretario de Acceso a la Información en términos de lo previsto por el Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.



Ximena Fuente de la Mora
Presidenta



Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado



Arán Cano Guadana
Comisionada



Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado



María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada



Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO ACT-PUB/29/10/2014.07
ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE TRES
COMISIONADOS AL VII ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN (RTA) Y SUS EVENTOS PARALELOS QUE SE
CELEBRARÁN EN LA CIUDAD DE BRASÍLIA; Y AL SEMINARIO SOBRE
EVALUACIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL QUE SE
EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, AMBOS EVENTOS
SE REALIZARÁN DEL 3 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014



Adrián Alcalá Méndez
Coordinador de Acceso a la
Información, quien realiza las

funciones de Secretario de Acceso a
la Información en términos de lo
previsto por el Reglamento Interior
del Instituto Federal de Acceso a la
Información y Protección de Datos